

**ACTA MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR Y
SANEAMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS DEL CONTRATO
N°218-23 POR INCONSISTENCIA EN EL SECOP II**

DATOS BÁSICOS

(Tabla 1)

Fecha del acta	20/08/2025		
Ciudad donde se suscribe el acta	Bogotá	Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Contratante	TRANSMILENIO S.A.	NIT del Contratante	830.063.506-6
Número del Negocio	CTO218-23	Fecha del Negocio	02-02-23
Nombre del Contratista	ANDRADES CORDOBA KAREN PAULINA		
NIT o C.C. del Contratista	1031422506		
Nombre del Representante legal	ANDRADES CORDOBA KAREN PAULINA		
C.C. del Representante Legal	1031422506		
Objeto	DSC760 Prestar sus servicios de apoyo a la gestión al área de la Dirección Técnica de Seguridad en la ejecución de actividades operativas del plan estratégico anti-evasión en el Sistema y su área de influencia, en cumplimiento de las funciones de la Dirección.		
Plazo de ejecución inicial	11 meses		
Fecha de inicio	08/02/2023	Fecha de terminación (inicial)	07/01/2024
Valor del negocio	20.900.022		
Forma de pago	<p>El pago que efectuará el contratante al contratista será a cortes mensuales por número TOTAL DE INTERVENCIONES COORDINADAS Y EFECTIVAMENTE REALIZADAS.</p> <p>El valor de cada INTERVENCIÓN COORDINADA Y EFECTIVAMENTE REALIZADA a pagar será por la suma de SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$73.077) que incluirá todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes a los que legalmente haya lugar.</p>		
Disponibilidad Presupuestal Inicial	1501		
Registro Presupuestal Inicial	1489		
Nombre del Supervisor o Interventor	CARLOS MILCIADES GUTIERREZ LUQUE		
Cargo del Supervisor o Interventor	Profesional Universitario Grado 6		
Nombre del Ordenador del Gasto	GINA ALEXANDRA VACA LINARES		
Cargo del Ordenador del Gasto	Directora Corporativa		

MANIFESTACIÓN DEL SUPERVISOR

(Tabla 2)

MANIFESTACIÓN 1
Que, por error involuntario del suscrito, se pagó la cuenta Factura N°_11_ correspondiente al ID DE PAGO No 011 por un valor de \$1.607.694, aún cuando se encontraba rechazada por presentar novedades en la cuenta presentada por el contratista. Lo que genera una inconsistencia en el valor facturado del contrato de la referencia en la plataforma del SECOP II.

MANIFESTACIÓN 2

Que por la manifestación anterior quedan en la plataforma del SECOP II, facturas aprobadas que fueron pagadas por un valor diferente.

MANIFESTACIÓN 3

Que, con el fin de dar claridad en la ejecución y pago del contrato, se incorporan en la plataforma del SECOP II como documentos adjuntos: la presente acta, los documentos de cuenta se encuentran con los valores correctos.

SANEAMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE PAGOS DEL CONTRATO N°218-23 POR INCONSISTENCIA EN EL SECOP II

(Tabla 3)

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LA INCONSISTENCIA	VALOR CORRECTO	OBSERVACIONES
FACTURA N°11	\$1.607.694	\$1.607.694	Se realizó pago por un valor de (\$1.607.694) sin aprobación en SECOPII.
SUMA TOTAL DE LAS INCONSISTENCIAS	\$1.607.694	\$1.607.694	Se realizó pago por un valor de (\$1.607.694) sin aprobación en SECOPII.

NOTA 1: Para ser subsanada la inconsistencia formal aquí plasmada, el presente documento tendrá que ser publicado por el SUPERVISOR en "DOCUMENTOS ANEXOS", ítem siete "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma del SECOP II.

NOTA 2: Cuando la inconsistencia se dé no por valor sino por faltantes o errores en la documentación soporte del pago subida en la plataforma de SECOP II, (esto si la cuenta es aprobada por el supervisor), se debe describir en la celda de la Columna de Observaciones de la Tabla N° 3, el error presentado.

NOTA 3: Cuando la inconsistencia se dé entre la información diligenciada en la plataforma SECOP II y la documentación anexa a la misma (esto si la cuenta es aprobada por el supervisor), esta se subsanará aceptando el error en la tabla 2 de este formato y publicando los documentos correctos en "DOCUMENTOS ANEXOS", ítem siete "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma del SECOP II.

Por el supervisor



Nombre: CARLOS MILCIADES GUTIERREZ LUQUE
Cargo: Profesional Universitario Grado 6
TRANSMILENIO S.A.